Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBOE ÑA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

En fecha 20 de octubre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 19.362 de fecha 06 de agosto de 2015, conformado por los señores: 1) Cuny Giovana Prieto de Fernández, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Gustavo Javier Toledo Amarilla, por la Dirección de Informática; 3) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones; 4) Rafael González Aguilera, por la Dirección Financiera; 5) Lilian Ruiz Díaz, por la Dirección Administrativa a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley N°2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 19.243 de fecha 15 de julio de 2015, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota DC/MEC N° 675/2015 de fecha 17/07/2015, remitida por el Lic. Jorge Bordón, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP/DNC N° 15.687/2015, de fecha 23/07/2015, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, por existir puntos que corregir.
- Nota DC/MEC N° 703/2015 de fecha 27/07/2015, remitida a la DNCP a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 15.687/2015.
- Nota DNCP/DNC N° 16.273/2015, de fecha 29/07/2015, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, por existir observaciones.
- Nota DC/MEC N° 738/2015 de fecha 31/07/2015, remitida a la DNCP a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 16.273/2015.
- Reporte del llamado expediente N° 320.407.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Nota DC/MEC N° 785/2015 de fecha 08/08/2015, comunicando la Adenda N° 1.
- Consultas realizadas por posibles oferentes.
- Respuestas a las consultas realizadas por posibles oferentes.
- Nota DNCP/DNC N° 17.633/2015, de fecha 11/08/2015, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, por existir algunas observaciones.
- Nota DNCP/DNC N° 16.874/2015, de fecha 04/08/2015, donde comunican que el llamado ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, con algunas observaciones.
- Nota DC/MEC N° 804/2015, remitida a la DNCP a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 16.874/2015.
- Nota DC/MEC N° 839/2015, comunicando la Adenda N° 2.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 290.598 de fecha 28/08/2015, suscrita por el Subastador de la DNCP.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 31/08/2015, redactada por funcionarios de la DC.
- Ofertas presentadas por las firmas DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., DATA LAB S.A. y OFFICE COMPU S.A.
- NOTA MEC/DC N° 1129/2015, de fecha 22/09/2015, remitida al oferente, M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
- NOTA presentada por el oferente M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., expediente N° 4163 de fecha 23/09/2015, en respuesta a la nota MEC/DC N° 1129/2015.
- NOTA MEC/DC N° 1209/2015, de fecha 25/09/2015, remitida al oferente OFFICE COMPU S.A.
- NOTA presentada por el oferente OFFICE COMPU S.A., expediente N° 4239 de fecha 29/09/2015, en respuesta a las notas MEC/DC N° 1209/2015.
- MEMORANDUM CE/MEC N° 157/2015 de fecha 19/10/2015, expediente N° 4590/2015.

- MEMORANCUM DC/MEC Nº 1909/2015 de fecha 19/10/2015, dando respuesta a lo solicitado en el MEMORANDUM CE/MEC Nº 157/2015.

En fecha de 31 de agosto de 2015, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

En el acta de apertura de ofertas consta lo siguiente: *"La oferta presentada por la firma PARASUR S.A. ha sido recibida por Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del MEC, por expediente Nº 3271, a las 10:05hs. en fecha 31 de agosto de 2015, en este sentido la citada oferta será devuelta al representante de la firma PARASUR S.A. por haber presentado fuera de la hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a lo estipulado en el apartado 13 de la IAO del PBC que en su parte pertinente dice: "13.4 Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir"*

OBSERVACIONES

- El Sr. **José Leiton** representante de la Firma DATA SYSTEMS S.A., deja constancia que la firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., con relación **al Ítem Nº 5 Escáner de alta Velocidad,** no presenta certificado de ser Distribuidor oficial de la marca para la República del Paraguay certificado por el fabricante, no presenta certificado de ser centro autorizado del servicio (CAS), además el equipo oferto no cumple con la velocidad, bandeja alimentador de papel y ciclo diario de escaneo , y para la Firma **OFFICE COMPU S.A.,** en relación al **Ítem Nº 1 - Impresora Laser Monocromatica** de Escritorio, el equipo LEXMARK MS610dn, incumple la característica requerida de impresión directa en formato JPEG, ya que no soporta dicho formato para este funcionalidad según su propia especificaciones técnicas.

Respuesta del Comité:

• El análisis sobre los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas serán analizadas conforme lo estable la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones.

• Con relación a los certificados de Distribuidor oficial y certificado de ser centro autorizado del servicio no presentados por el oferente M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A, guardan relación con documentos formales, por lo que los mismos podrán ser solicitados si fuesen necesarios.

- El Sr. **Ángel Estigarribia** representante de la Firma DATA LAB S.A, deja constancia que la firma OFFICE COMPU S.A, con relación al **Ítem Nº 4 - Computadoras de Escritorio**, no se visualiza en la carpeta de oferta certificación del fabricante en cuanto al wattaje con relación a la fuente de alimentación. Así mismo, en referencia a la certificación del sistema operativo presenta modelos distintos al equipo ofertado. Tampoco se visualiza en la carpeta de oferta el Certificado del fabricante que la placa madre sea de la misma marca que el equipo ofertado y como también el Certificado del Fabricante que avala el correcto funcionamiento del procesador con la placa madre ofertado. En este sentido, ponemos énfasis en lo indicado en la Especificaciones Técnicas: *la no presentación de estos certificados será motivo de descalificación.* Así también se deja constancia que no se visualiza en la carpeta de oferta el Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizado en origen. La empresa **OFFICE COMPU** presenta en la foja Nº 29 de su oferta Autorización del Representante PS LINE, pero no se visualiza la Autorización del Fabricante que Autoriza a este representante a Nombre del oferente. En cuanto a la UPS, no se visualiza en la carpeta de su oferta certificación del fabricante en cuanto a la

potencia y rendimiento; en relación al **Ítem Nº 3 – Notebook,** no se visualiza en la carpeta de ofertas la garantía del fabricante, expresa para esta licitación pública donde índice el plazo de la garantía. Para los **Ítem Nº 3 – Notebook y para el Ítem Nº 4 - Computadoras de Escritorio,** no se visualizan los certificados ISO 9001:2008 sobre diseño, desarrollo y fabricación, CE, Energy Star.

Respuesta del Comité:

• El análisis sobre los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas serán analizadas conforme lo estable la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones.

• Con relación a las Especificaciones Técnicas y Autorización del Fabricante, guardan relación con documentos formales, por lo que los mismos podrán ser solicitados si fuesen necesarios.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de Ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferentes	Formulario de Oferta	Muestra	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	CUMPLE	PRESENTA MUESTRA ÍTEMS 1, 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	CUMPLE	NO PRESENTA MUESTRA ÍTEMS 1, 3 y 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DATA LAB S.A.	CUMPLE	PRESENTA MUESTRA ÍTEMS 3 y 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	PRESENTA MUESTRA ÍTEMS 1, 3 y 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

DECLARACIÓN JURADA - RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."

* La firma OFFICE COMPU S.A. presenta la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes (Constancias Nº 1588), "...informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nomina de Altas y Bajas..."; no registrándose datos/antecedentes/registros. Se adjunta copia de la Constancia.
* La firma DATA LAB S.A. presenta la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes (Constancias Nº 2673), "...informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nomina de Altas y Bajas..."; no registrándose datos/antecedentes/registros. Se adjunta copia de la Constancia.

- **Se dio** curso a la MEMORANDUM CE/MEC Nº 157/2015 de fecha 19/10/2015, expediente Nº 4590/2015, solicitando a la Dirección de Contrataciones el trámite ante la Secretaria de la Función Pública la emisión de la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes, se hallan afectados en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, de la empresa oferente DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

Por MEMORANDUM DC/MEC Nº 1909/2015 de fecha 19/10/2015, "...informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas..."; según Certificados Nº 1336/2015; 1337/2015 y 1338/2015, las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes no registran datos/antecedentes. Se adjunta copia de los Certificados.

- **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**

MUESTRA

La firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. no presenta muestra en el **Ítem 1** - Impresora Laser Monocromática de Escritorio; **Ítem 3** - Notebook y el **Ítem 6** - Proyector -.

En este sentido, es importante traer a colación, la Adenda N° 2 y que en su parte pertinente expresa: "...Los oferentes deberán presentar como evidencia documentada, una muestra de los siguientes ítems: **Ítem 1** (Impresora Laser Monocromática de Escritorio); **Ítem 3** (Notebook); ítem 4 (Computadoras de Escritorio) y el **Ítem 6** (Proyector) según lo solicitado en las especificaciones técnicas y Formulario Nº 3 hasta las 10:00hs del día 31 de agosto de 2015. **LA NO PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS JUNTO CON LA OFERTA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN...**".

Por tanto, conforme a lo verificado, se constata que la firma firma M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., *no presenta* las muestras respectivas y en consecuencia, corresponde la descalificación de la oferta presentada en los ítems 1, 3 y 6.

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

1 - Impresora Laser Monocromática de Escritorio	
Oferente	Mejor Precio
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	96.800.000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	104.000.000

2 - Multicopiadora Digital	
Oferente	Mejor Precio
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	80.000.000
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	139.308.000

3 - Notebook	
Oferente	Mejor Precio
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	18.600.000
DATA LAB SA - 80030218-4	24.999.999

4 - Computadoras de Escritorio	
Oferente	Mejor Precio
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	787.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	950.000.000

5 - Scanner de alta Velocidad

Oferente	Mejor Precio
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	116.000.000
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	500.000.000

7 - Router

Oferente	Mejor Precio
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	17.400.000

8 - Teléfono de Prueba

Oferente	Mejor Precio
M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. - 80024252-1	390.000
DATA LAB SA - 80030218-4	13.500.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58° y Concordantes, del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM N° 1 - Impresora Laser Monocromática de Escritorio	OFFICCE COMPU S.A	DATA SYSTEMS SAECA
Velocidad: 35 ppm (en tamaño carta) Tiempo de salida de la primera Impresión: 8 segundos ó menos Volumen: 48.000 impresiones o superior Memoria RAM: 400 MBo superior Entrada de papel: 2 Bandejas con capacidad total de 700 hojas o superior y Bandeja bypass de 50 hojas. Impresión directa de archivos PDF, TIFF o JPEG desde dispositivo USB frontal Velocidad del procesador: 650 MHz o superior Lenguajes de impresión estándar: PCL 5, PCL 6, PostScript 3 Función de impresión bilateral o dúplex Conectividad: USB 2.0 y 10/100/1000 Base TX. Tóner con rendimiento mínimo de 6.000 impresiones o superiores. Proveer 4 (cuatro) Tóner adicional al instalado inicialmente y originales de la marca. Software incluido de monitoreo y control de funcionamiento remoto, con alertas programables (vía correo) para casos de desperfectos técnicos, nivel bajo de insumos, atascos de papel etc. incorporando consola para la administración centralizada del parque de impresoras y la emisión de reportes, como ser mínimamente: Listados, No. de Series, Cantidad de Impresiones por códigos asignados a los usuarios. Garantía Escrita de 12 Meses Mantenimiento preventivo cada 6 meses mientras dure el periodo de garantía Requisitos exigidos Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. Centro Autorizado de Servicios (CAS) para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. Capacitación en montaje, configuración e instalación del equipo.	**NO CUMPLE** EQUIPO CUENTA CON 256 RAM DE FABRICA LA MEMORIA ADICIONAL NO ESTABA INSTALADA, SE PROCEDIO A MONTAR EN EL EQUIPO Y NO RESPONDIO.	**CUMPLE**

ITEM N° 2 - Multicopladora Digital	DATA SYSTEMS SAECA	M Y E INDUSTRIAL Y COMERCIAL RESPRESENTACIONES S.A
Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo Tamaño máximo de papel soportado: 11"x17" (A3) Velocidad: 45 ppm o superior Tipo de Impresión y Copiado: Monocromático. Velocidad del procesador: 1.5 GHz ó superior Memoria RAM: 500 MB o superior, Instalada con capacidad escalable Disco Duro Estándar: 150 GB o superior Bandejas de Papel Principales: Dos (2) unidades de 500 páginas o superior Lateral: De 70 hojas o superior Alimentador Automático de Documentos: De 100 hojas o superior Puertos de Conectividad: USB 2.0 x 2 Unidades 10/100/1000 Ethernet Tiempo de salida de la primera copia: 4 segundos o inferior Distribución Electrónica (escaneo): Correo electrónico, Servidor de archivos (FTP, SMB, Web), Carpeta Interna (HDD). Formato de Archivo TIFF, JPEG, PDF, PDF/XPS (compacto), PDF (OCR), PDF (para web) Especificaciones de seguridad Administración por ID Usuario Impresión Segura vía códigos de usuarios Control de Acceso de Usuario a Carpeta de Archivos HDD Protección por Contraseña Restricción de la Función de Envío Restricción de Direcciones en la Libreta de Direcciones Bloqueo de HDD Volumen de trabajo mensual: 160.000 copias o superior Rendimiento del Tóner en una sola unidad: 30.000 copias ó superior Proveer 4 (cuatro) Tóner adicional al instalado inicialmente y originales de la marca. Garantía: 1 año Mantenimiento preventivo cada 6 meses durante el periodo de garantía Requisitos exigidos Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante*. Centro Autorizado de Servicios (CAS) para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

ITEM N° 3 - Notebook			
Características Técnicas	Mínimo exigido	OFFICCE COMPU S.A	DATALAB S.A
DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	NO CUMPLE (DETALLA GARANTIA DE 12 MESES)	CUMPLE
Procesador	Procesador con tecnología de cuatro núcleos o superior: Velocidad de procesador desde 1,7 GHz o superior,cache de 3MB con bus de sistema 4 GT/s o superior.		
Memoria RAM	8Gb DDR3 1600Mhz.		
Unidad Óptica	Grabador de DVDRW +/-R con soporte para doble capa.		
Disco Duro	SATA de 500 GB o de mayor capacidad		
Pantalla	Pantalla LED 15 pulgadas o superior		
Teclado	Alfanumérico en español para Windows.		
Salidas	Puertos USB 2.0 y 3.0 , Ranura para que soporte SD, 1 puerto VGA o conector HDMI, 1 conector Ethernet RJ45, 2 salidas: auriculares y entrada de micrófono		
Batería	Autonomía mínima de la batería 180 min. El proveedor deberá adjuntar un documento del fabricante que acredite a la marca y modelo ofertado la autonomía real de la batería, esta documentación deberá estar incluidas en la carpeta de oferta: El adaptador de CA/CC debe funcionar a 220 V sin necesidad de transformadores externos.		
Sonido	Audio: Integrado, con salida de audio, más auricular con micrófono.		
Webcam	Webcam incorporado		
Accesorios	Mouse USB óptico		
Estuche	Diseño de alta calidad y moderno, resistente y de alta protección, de color negro, que lleven en su interior material de alta protección contra las rajaduras en la notebook, que provea espacios para los adaptadores e incluya correa con hombrera.		
Sistema Operativo	Windows 8 Profesional en Español con posibilidad de desactualización a Windows 7 con certificación (del fabricante del Sistema Operativo adjuntada en la carpeta de oferta) del funcionamiento con el equipo ofertado.		
Utilitarios	Antivirus: Antivirus con licencia por un año, versión para Windows 7 y 8, con medio magnético original. En español, Instalado, configurado y actualizado. Licencia de Office 2013 (Word, Excel y Powerpoint) con medio magnético original. En español, Instalado, configurado y actualizado.		
ISO 9001:2008 Diseño, Desarrollo y Fabricación. ISO 14001:2004, CE, UL, EnergyStar.	No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipos		
Garantía	La garantía exigida es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Deberá presentarse una Carta de Garantía del Fabricante, expresa para esta Licitación Pública, indicando el plazo de la garantía y la descripción de los servicios garantizados.		
Autorización del Fabricante:	Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista un Centro de Servicio Técnico Autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. El servicio de Respaldo técnico del equipo deberá ser efectuado en las oficinas del MEC con técnicos certificados en la marca ofertada.		
Observación	No se aceptarán equipos re-manufacturados (refurbished) ni que contengan piezas re-manufacturadas ni ensambladas		
Accesorios	Cada equipo debe entregarse con todos los accesorios, manuales, software y cargadores.		

ITEM N° 4 - Computadoras de Escritorio				
Especificaciones	Características	Mínimo Exigido	OFFICCE COMPU S.A	DATALAB S.A
Procesador	Procesador de 4 núcleos Velocidad de procesador en GHz.	3.2 o superior		
	Capacidad del caché en MBytes	6 MB con bus de sistema 4 GT/s o superior		
	Velocidad del Bus Frontal, en MHz	1600 MHz o superior		
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 SDRAM instalada, en GBytes	8 Gb de 1600 MHz		
	Capacidad para ampliación de memoria RAM en GBytes.	Hasta 32 Gb DDR3		
Ranuras de expansión	Ranuras libres de PCI y/o PCI Express, luego de las instalaciones,	1		
Unidad de Grabador de DVD interno	Velocidad de lectura/escritura del lector y grabador de CD y DVD.	8X o superior		
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA de 7200 rpm, en GBytes de capacidad real.	1 Tb		
Controlador de dispositivos	Controlador	SATA		
	Tarjeta de sonido incorporado (onboard) con salida para sonido, y entrada de micrófono	Exigido		
Puertos de entrada / salida (I/O)	USB (al menos 2 de ellos Frontales)	8 puertos al menos 2 de ellos de 3.0		
	Serial	1 puerto (opcional)		
	RJ-45	1 puerto		
	VGA (para salida monitor) o HDMI	1 puerto		
	HDMI	1 puerto		
	Paralelo	1 puerto (opcional)		
Tarjeta de video / Sistema Gráfico	Tipo PCI EXPRESS (para uso intensivo en Sistemas Gráficos).	1 Gb Alternativamente se acepta tarjeta integrada (onboard) con memoria compartida		
Monitor	Monitor LED	Desde 18 pulgadas en adelante con altura de pantalla ajustable		
Teclado	Standard para Windows, español, PS/2 o USB	105 teclas		
Mouse	Mouse óptico, con rueda de netscroll, conexión USB, con mousepad.	2 botones		
Comunicaciones	Tarjeta PCI Ethernet BaseT. y/o PCI-Express	100/1000 full dúplex, con conector RJ-45 y cable de conexión de red (Patchcords)		
Fuente de Alimentación	Tipo ATX, con voltaje (280 W real o superior) con certificación del fabricante en cuanto al wattaje real adjuntada en la propuesta	Deberá contar con 220 Voltios a 50 Hertz, cables y supresor de picos obligatorios en el momento de la evaluación y entrega final.	CUMPLE	CUMPLE
Gabinete	Tipo minitorre.	Con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llaves		
Sistema Operativo	Windows 8 Profesional en Español con posibilidad de desactualización a Windows 7 con certificación (del fabricante del Sistema Operativo adjuntada en la carpeta de oferta) del funcionamiento con el equipo ofertado.	Con Licencia, Instalado, activado y Certificación adjunta para el momento de la evaluación y entrega final.		
Ofimática	Microsoft Office 2013 (Word, Excel y PowerPoint) en español con licencia	Instalado en modo de prueba (para evaluación). En el momento de la entrega final deberá estar instalado y activado la licencia definitiva		
Antivirus en español	Tiempo real de protección, antispyware, protección cloud, análisis de malware, rootkit protección, deberá contar con las opciones en su menú de actualizaciones por internet y con archivo en carpetas	Instalado en modo de prueba (para evaluación). En el momento de la entrega final deberá estar instalado y activado la licencia de un año		
Marca	El GABINETE, MONITOR, TECLADO, MOUSE y PLACA MADRE deben ser de la misma marca. En el caso que sea de distintas marcas será motivo de descalificación. En el caso del monitor, éste al encenderse deberá desplegar en la pantalla la marca o propiedad del fabricante. No se aceptarán equipos re-manufacturados (refurbished) ni que contengan piezas re-manufacturadas	Se exige que el componente principal "Placa Madre" sea de la misma marca del equipo ofertado y certificado por el fabricante de la marca. Además, deberá presentar una constancia del fabricante del procesador que avala el correcto funcionamiento del mismo en la placa madre ofertada. La no presentación de estos certificados será motivo de descalificación.		
Certificaciones	ISO 9001:2008 Diseño, Desarrollo y Fabricación. ISO 14001:2004, CE, UL, EnergyStar.	No se aceptaran certificados de ensamblaje		
Garantía	Escrita	3 años		
Servicio Técnico	Certificado	Tres (3) años del fabricante, sobre el hardware en su totalidad, repuestos otorgados por el Fabricante, y mano de obra otorgada por un centro autorizado de servicios (CAS) nombrado por la marca. El oferente deberá presentar una autorización del Fabricante y/o del representante local (Paraguay), y el representante deberá a su vez estar autorizado		

		por escrito por el fabricante a nombre de los oferentes. El oferente debe presentar el Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizada en origen.		
Montaje e Instalación para puesta a punto de los equipos		En los sitios de operación.		
Tarjeta de red inalámbrica	PCI y/o superior (inalámbrica de 300 mbps.)	Estándares IEEE 802.11b y IEEE 802.11g. Compatible con Windows XP, W7 o superior. Banda de frecuencia de 2.4 GHZ (DSSS). Encriptación 64 y 128 bits. o superior		
UPS	600 Watts / 1000 VA, 230 voltios	Máxima potencia configurable 600 Watts/1000VA Tensión de salida nominal 230V Conexiones de salida 4 (Respaldo de bateria) Protección de Línea RJ45 Alarma sonora Certificación del fabricante en cuanto a la potencia y rendimiento adjuntada en la propuesta. Centro autorizado de servicios Garantía escrita 1 año.		

ITEM N° 5 - Scanner de alta Velocidad	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL RESPRESENTACIONES S.A	DATA SYSTEMS SAECA
o VELOCIDAD DE ESCANEO: (Blanco/Negro y Color) Unilateral: 100 páginas por minuto o superior Bilateral (Duplex): 180 imágenes por minuto o superior *Tamaño Carta a 300 dpi o Tamaño del Documentoen Alimentador: Hasta tamaño 11"x17" o Alimentador Automático de Documentos: 450 hojas o superior o Bandeja de Alimentación Automática de Papel: Motorizada o Formato de archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP o Interface: Hi-Speed USB 2.0 o Volumen Diario: 23.000 escaneos o superior o Accesorio Opcional (escalable): Unidad selladora/impresora y Decodificador de Código de Barras o Alimentación Eléctrica: 220 Volt sin transformador o Funcionalidades Mínimas: Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Textoy Escaneo simple de múltiples imágenes. REQUISITOS EXIGIDOS o Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. o Centro Autorizado de Servicios (CAS) para la república del Paraguay, certificado por el fabricante. • Garantía escrita por desperfectos de fábrica 1 año • Mantenimiento preventivo cada 6 meses mientras dure el periodo de garantía • Capacitación en el montaje, instalación, configuración al personal del MEC * Los documentos deben estar debidamente legalizados	**NO CUMPLE** Alimentador soporta solo A4 Alimentador de documentos solo soporta 100 hojas Volumen diario solo 3000 escaneos	**CUMPLE**

ITEM N° 7 - Router	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL RESPRESENTACIONES S.A
Router inalámbrico 300 Mbps (4 puertos LAN o superior y 1 WAN) y Con soporte IPSec,RIP, OSPF, BGP, MPLS routing. Garantía 3 meses.	**NO CUMPLE** Presenta una foto a modo ilustrativo del producto no así la especificaciones en catalogo como se solicito

ITEM N° 8 - Teléfono de Prueba	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL RESPRESENTACIONES S.A	DATALAB S.A.
Teléfono de prueba profesional, teclado numérico estándar, generador de tonos, discado pulso/tono, volumen de ring, ergonómico, correa con pinza de sujeción	**NO CUMPLE** Presenta una foto a modo ilustrativo del producto no así la especificaciones en catalogo como se solicito	**CUMPLE**

✓ Se solicita por Nota MEC/DC Nº 1129/2015, de fecha 22/09/2015 a la firma oferente M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL RESPRESENTACIONES S.A., la siguiente documentación:

- SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS; Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC y Adendas; conforme a los ítems ofertados.
- Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes /servicios que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía

En fecha 23 de setiembre de 2015, Expediente Nº 4163 la empresa oferente M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL RESPRESENTACIONES S.A., ha presentado la Declaración Jurada de que cuentan con solvencia

económica, dando cumplimiento a dicho requisito, con referencia a los solicitado en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS; Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC y Adendas; conforme a los ítems ofertados ha presentado la planilla de especificaciones técnicas. Sin embargo, al verificar el Catalogo y documentos presentados por la citada firma se observan incumplimientos en los siguientes:

- **Ítem Nº 5** - Scanner de alta Velocidad, en el Alimentador soporta solo A4, Alimentador de documentos solo soporta 100 hojas y Volumen diario solo 3000 escaneos.
- **Ítem Nº 7** - Router, presenta una foto a modo ilustrativo del producto no así las especificaciones en catalogo como se solicita en el PBC.
- **Ítem Nº 8** - Teléfono de Prueba, presenta una foto a modo ilustrativo del producto no así las especificaciones en catalogo como se solicita en el PBC.

Por lo expuesto, la firma oferente M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL RESPRESENTACIONES S.A. no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones (PBC) en los ítems 5, 7 y 8.

✓ Se solicita por Nota MEC/DC Nº 1209/2015, de fecha 25/09/2015 a la firma oferente OFFICE COMPU S.A., la siguiente documentación:

- SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS; Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC y Adendas; conforme a los ítems ofertados

En fecha 29 de setiembre de 2015, Expediente Nº 4239 la empresa oferente OFFICE COMPU S.A., ha presentado el documento solicitado, por lo que ha dado cumplimiento a dicho requisito.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	OFFICE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS SAECA	DATALAB S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de Patente Comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta, con Certificación de Firmas por Escribanía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2012-2013-2014).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITOS	OFFICCE COMPU S.A	DATA SYSTEMS SAECA	DATALAB S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. a) Deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente en concepto de Servicios de Gestión y Organización de Eventos en Instituciones Públicas y/o Privadas, de cómo mínimo la suma de los últimos tres (3) años (2012-2013 y 2014), equivalentes al 30 % en relación al monto total ofertado. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE" ó "NO CUMPLE"*

REQUISITOS	OFFICCE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS SAECA	DATALAB S.A.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2012-2013-2014) Los índices a utilizar para el cálculo son: a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente); b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	AÑO	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	2014	2013	2012	
Activo Corriente	27.205.028.350	23.645.651.891	17.905.852.621	
Pasivo Corriente	14.951.868.539	13.541.399.456	8.024.003.074	
Pasivo Total	17.581.879.165	16.687.292.448	12.774.777.670	
Activo Total	35.933.844.804	34.150.819.671	26.310.697.250	
Utilidad del Ejercicio	3.123.104.081	2.648.224.716	3.039.130.582	
Capital	8.400.000.000	8.400.000.000	3.089.400.000	
RATIOS PRINCIPALES				PROMEDIO
Ratio de Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	27.205.028.350 / 14.951.868.539	23.645.651.891 / 13.541.399.456	17.905.852.621 / 8.024.003.074	5.793
Igual o mayor a 1	1,82	1,74	2,23	1,93
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	17.581.879.165 / 35.933.844.804	16.687.292.448 / 34.150.819.671	12.774.777.670 / 26.310.697.250	1,443
no mayo a 0,80	0,48	0,48	0,48	0,48
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.				
Utilidad del Ejercicio / Capital	3.123.104.081 / 8.400.000.000	2.648.224.716 / 8.400.000.000	3.039.130.582 / 3.089.400.000	1,663
no deberá ser (-)	0,37	0,31	0,98	0,55

OFFICCE COMPU S.A.	AÑO	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	2014	2013	2012	
Activo Corriente	12.409.764.632	13.765.221.502	9.908.766.694	
Pasivo Corriente	7.242.739.883	7.404.992.249	5.551.329.906	
Pasivo Total	7.242.739.883	7.404.992.249	5.551.329.906	
Activo Total	13.521.171.363	14.657.233.970	10.852.182.018	
Utilidad del Ejercicio	405.462.559	1.841.027.716	971.534.173	
Capital	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000	
RATIOS PRINCIPALES				PROMEDIO
Ratio de Liquidez				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	12.409.764.632 / 7.242.739.883	13.765.221.502 / 7.404.992.249	9.908.766.694 / 5.551.329.906	5,343
Igual o mayor a 1	1,71	1,85	1,78	1,78
Endeudamiento				
Pasivo Total / Activo Total	7.242.739.883 / 13.521.171.363	7.404.992.249 / 14.657.233.970	5.551.329.906 / 10.852.182.018	1,543
no mayo a 0,80	0,53	0,50	0,51	0,51
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.				
Utilidad del Ejercicio / Capital	405.462.559 / 1.050.000.000	1.841.027.716 / 1.050.000.000	971.534.173 / 1.050.000.000	3,053
no deberá ser (-)	0,38	1,75	0,92	1,01

DATA LAB S.A.	AÑO	AÑO	AÑO	
PRESUMEN DE DATOS	2014	2013	2012	
Activo Corriente	52.328.455.619	39.243.697.825	42.989.109.472	
Pasivo Corriente	26.903.711.344	15.714.614.437	22.741.353.450	
Pasivo Total	26.903.711.344	15.714.614.437	22.741.353.450	
Activo Total	55.834.386.173	42.244.138.883	46.548.799.598	
Utilidad del Ejercicio	3.783.273.837	6.092.806.424	4.595.559.239	
Capital	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	
RATIOS PRINCIPALES				PROMEDIO
Ratio de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente — **igual o mayor a 1**	52328455619 / 26903711344 = 1,94	42.989.106.472 / 15.714.614.437 = 2,49	42.989.109.472 / 22.741.353.450 = 1,89	6,32 / 3 = 2,10
Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total — **no mayo a 0,80**	26903711344 / 55834386173 = 0,48	15.714.614.437 / 42.244.138.883 = 0,37	22.741.353.450 / 46.548.799.598 = 0,48	1,33 / 3 = 0,44
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Utilidad del Ejercicio / Capital — **no deberá ser (-)**	3783273837 / 4640000000 = 0,81	6.092.806.424 / 4.640.000.000 = 1,31	4.595.559.239 / 4.640.000.000 = 0,99	3,11 / 3 = 1,03

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28º y 30° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas; los artículos 58°, 59º, 62º y 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto Nº 3.719/15 que modifica los artículos 60º y 61º el Decreto Reglamentario N° 21909/03; el Comité de Evaluación recomienda:

1.- DECLARAR DESIERTO el Ítem 6 Proyector y Ítem 7 Router, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", de conformidad al artículo 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.- DECLARAR DESIERTO el Ítem 8 Teléfono de Prueba, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", de conformidad al artículo 30 inc. b) y c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, artículo 63, según los siguientes cuadros:

Empresa: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC Nº 80013889-9

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	43212105-001	Impresora Laser Monocromática de Escritorio	CANON	JAPON	Unidad	Unidad	20	5.200.000	104.000.000
2	23101501-001	Multicopiadora Digital	CANON	JAPON	Unidad	Unidad	2	40.000.000	80.000.000
5	44101504-001	Scanner de alta Velocidad	CANON	JAPON	Unidad	Unidad	10	50.000.000	500.000.000

Empresa: DATALAB S.A. RUC Nº 80030218-4

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	43211509-001	Notebook	DELL	EEUU	Unidad	Unidad	3	8.333.333	24.999.999

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Empresa: OFFICCE COMPU S.A. RUC Nº 80013316-1

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	43211508-001	Computadoras de Escritorio	HP	México	Unidad	Unidad	100	7.870.000	787.000.000

4.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CUNY GIOVANA PRIETO DE FERNÁNDEZ
Dirección General de Asesoría Jurídica.

LILIAN RUIZ DIAZ
Dirección Administrativa

RAFAEL GONZÁLEZ AGUILERA
Dirección Financiera

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones

GUSTAVO JAVIER TOLEDO AMARILLA
Dirección de Informática

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de agosto de 2015.

PR/SFP/SG N° 772 /2015 **00000224**

Señora
Ángela Rossana Riveros Crosa, Representante Legal
DATALAB (Tecnología e Innovación)
Presente

Lic. Ma. Lorena Reguera, Secretaria General de la Secretaría de la Función Pública, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en referencia a la nota NE 549/2015 presentada en la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual solicita la expedición de Constancia de ser o no ser funcionario público.

Al respecto, se informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nomina de Altas y Bajas *, remitidas por las Instituciones Públicas. Se realiza la presente aclaración para lo que hubiere lugar.*

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Lic. Ma. Lorena Reguera
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Se detalla a continuación las Instituciones Públicas, que a la actualidad cuentan con Acciones de Inconstitucionalidad contra La ley N° 1626/2000: Ministerio Publico, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Corte Suprema de Justicia, Municipalidad de Asunción, Banco Central del Paraguay, Universidad Nacional de Asunción, Contraloría General de la República, Senad y el Instituto de Previsión Social.

La Secretaria de la Función Pública (SFP) deja expresa constancia de que no tiene confirmación formal de la carga total de datos de funcionarios y contratados en el SINARH por cada Organismos y Entidades del Estado (OEE) en este ejercicio fiscal, por lo que se aclara que esta constancia es emitida según datos actuales obrantes dicho en el Sistema a la fecha, con la salvedad de que es responsabilidad exclusiva de las Instituciones la carga de datos en los módulos del SINARH y remitir sus nominas de Altas y Bajas a la Secretaria de la Función Pública (SFP) y al Ministerio de Hacienda (MH), mes a mes, según al Art. 76 del Decreto 2.920/15.

Esta constancia se emite a petición del recurrente, y en caso de que sea requerida para avalar un proceso de contratación o nombramiento en algún Organismo y Entidades del Estado (OEE), se sugiere a las instituciones exigir a los particulares una declaración jurada de estar o no vinculado como funcionario permanente o como personal contratado en otros Organismos y Entidades del Estado.

Datalab
Tecnología e Innovación

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÙN EXPTE. N° 8542 - /2015

Información Extraida del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP); en actualización por parte de los Recursos Humanos y Nómina de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la SFP.

SEGÚN CONSTANCIA N° 2673 - /2015
DATALAB (TECNOLOGIA E INNOVACION)

N°	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION SINARH AL 2015.	INSTITUCIONES DONDE PRESTAN SERVICIOS SEGÚN LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS (LEFP) EN ACTUALIZACION POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS RR.HH.	NOMINA DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN LOS DISQUETES PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 2,929/15 ART 76)
1	668.456	VICENTE SANCHEZ	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
2	2.491.838	ALICE BEATRIZ SANCHEZ CESPEDES	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
3	2.491.892	VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
4	654.349	MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
5	580.997	BERNARDO ALFREDO BEIL KAUFMANN	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
6	1.333.601	ANGELA ROSSANA RIVEROS CROSA	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS

W.G.
FECHA:12/08/15

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Ma. Lorena Reguera
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Datalab
Tecnología e Innovación

00000225

PLANILLA DE SITUACION DE FUNCIONARIOS SEGÚN EXPTE. N° 5494 - /2015

Información Extraída del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos(SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP); en actualización por parte de los Recursos Humanos y Nómina de Altas y Bajas remitidas en forma mensual por las Instituciones Públicas a la SFP.

SEGÚN CONSTANCIA N° 1588 - /2015
OFFICE COMPU S.A.

N°	CEDULA/DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACION SINARH AL 2015.	INSTITUCIONES DONDE PRESTAN SERVICIOS SEGÚN LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS (LEFP) EN ACTUALIZACION POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS RR.HH.	NOMINA DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN LOS DISQUETES PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 2.929/15 ART 76)
1	449.655	BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
2	798.420	JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
3	860.488	NIDIA SAMUDIO DE BENITEZ	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS
4	1.964.938	MARIA CUSTODIA CRISTALDO DE GODOY	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA ANTECEDENTES	NO REGISTRA DATOS

W.G.
FECHA:26/05/15

Lic. Ma. Lorena Reguera
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBOE HA ARANDUPY
EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM DC N° 1909

A: **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
Según Resolución N° 19362 del 06 de agosto de 2015

DE: **LIC. JORGE BORDON**, Director
Dirección de Contrataciones

FECHA: 19 de octubre de 2015

REFERENCIA: Memorándum CE N° 157/2015 - Remitir constancia

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Evaluación del llamado a LPN SBE N° 07/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION", a efectos de remitir la impresión de la Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a, de las personas cuyos datos constan en el Memorándum CE N° 157/2015.

Atentamente.

Dirección de Contrataciones
Estrella 443 casi Alberdi. Piso 13
Tel: (595.21) 497-178 (595 21) 440-027/9
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
unidadoperativa@gmail.com

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

MEMORANDUM CE N° 157/2015

A: **Lic. Jorge Bordón, Director**
Director de Contrataciones

DE: **Cuny Giovana Prieto, Miembro**
Comité de Evaluación

Rafael González, Miembro
Comité de Evaluación

Gustavo Toledo, Miembro
Comité de Evaluación

Lilian Ruiz Díaz, Miembro
Comité de Evaluación

Mabel Recalde, Miembro
Comité de Evaluación

REF: Solicitar trámite

FECHA: 19 de octubre de 2015

Por el presente Memorándum, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado a *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"*, ID N° 290.598.-

En vista a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 *"...POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTAS EN LOS INC. A Y B ART. 40 DE LA LEY 2051/03..."*; el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 19.362 del 06 de agosto del 2015, solicita que a través de la Dirección a su digno cargo, tramite la impresión de la **"Constancia de ser o no ser funcionario/a público/a"**, emitida por la Secretaria de la Función Pública de las siguientes personas:

- Marcial Leiton — C.I. N° 509.529.-
- José Flechas — C.I. N° 698.987.-
- Sergio Gustavo Perez — C.I. N° 394.226.-

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad de Contrataciones
Fecha: 19/10/2015 16:08
Recibido: 4590
Opto. Contrataciones
Opto. Planificación y Programación

Gladys Z. Ibarra

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
1338

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **394226**, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Código

Generado por:**Jose Augusto Martínez Acosta**

Fecha de Emisión: 19 octubre 2015, 16:38

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
tvbl gmia mvgh
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
1337

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **JOSE MANUEL FLECHA COSP**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 698987, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jose Augusto Martínez Acosta**

Fecha de Emisión: 19 octubre 2015, 16:37

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
f92x zfmr h3f0
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador

Constancia de Funcionario Público

Certificado Nro.:
1336
1 3 3 6

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO,
que **MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAY, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 509529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	NO REGISTRA
Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)	NO REGISTRA

Generado por:**Jose Augusto Martinez Acosta**

Fecha de Emisión: 19 octubre 2015, 16:37

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ckmh etkl li7o
Verifique la validez de este documento en:
http://gdl.senatics.gov.py/simplepy/validador